

Tepic, Nayarit; 23 de Agosto del 2024

OFICIO: SD/UT/164/2024

EXP: SDT/UT/57/2024

ASUNTO: el que se indica

**LIC. YESENIA GUADALUPE ELIAS SANCHEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCION A ADULTOS MAYORES
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC, NAYARIT**

Lic. Pedro Alexis lozano García, Titular de la unidad de Transparencia de este H. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit, por medio del presente oficio y no sin antes mandarle un afectuoso saludo, y debido a sus atribuciones y obligaciones en este sujeto obligado, me veo en la necesidad y respetando el derecho del ciudadano se realice la contestación a la solicitud del petionario que a la letra dice:

"Estimados todos, les solicito lo siguiente:

- 1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores**
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle**
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono**
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores**
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle**
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono**
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.**
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados**
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información. gracias a todos los implicados."**

Sin otro en particular le envió un cordial saludo.

Lic. Pedro Alexis Lozano García.

Titular la unidad de Transparencia de este H. Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic, Nayarit.



Recibí
23-08-24
AA

Tepic, Nayarit; 04 Septiembre 2024.

ASUNTO: respuesta oficio
SD/UT/164/2024.

**LIC. PEDRO ALEXIS LOZANO GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPIC.**

Por medio de la presente y en respuesta al oficio recibido el viernes 23 de agosto del año en curso, hago de su conocimiento que en el departamento Jefatura de Atención de Adultos Mayores.

1. Contamos con actividades culturales y recreativas, platicas psicológicas, atención en terapia individual, activación física, un área de esparcimiento para adultos activos miembros de clubes de personas mayores de 60 años, esto con el objetivo de que el adulto mayor se sienta integrado mediante la ejecución de acciones encaminadas a la atención de adulto mayores, con la finalidad de contribuir, para que tengan un mejor nivel de vida con servicios de calidad.

Así mismo la jefatura de atención a adulto mayor, trabaja en conjunto con las diversas áreas de la institución (área médica, jurídico, y trabajo social), esto para brindarles un servicio social, dependiendo de las necesidades y solicitudes de los adultos mayores.

En cuanto a la colaboración con el área de trabajo social, la jefatura se encuentra realizando apoyo con visitas domiciliarias, traslado a hospitales de adultos mayores a diferentes instituciones de salud, así como brigadas médicas de salud y entrega de aparatos ortopédicos.

Dif estatal cuenta con un espacio dirigido para toda la población mayor de 60 años, para todo el estado de Nayarit y el municipio de Tepic; llamada la Alameda de los abuelos y las abuelas, donde se encuentran áreas de esparcimiento como: sala de tv. Cuartos de descanso, consultorio médico, kiosco, auditorio, cafetería, área de lectura, zona de juegos de mesa y gimnasio al aire libre equipado. Con aparatos especificados en movilidad y flexibilidad.



2. No se cuentan con datos específicos ya que en relación a lo que se atienden en la Jefatura de atención a adultos mayores junto con trabajo social son reportes de ciudadanos por redes sociales, vía telefónica y/o familiares cercanos. Se recomienda solicitar a Dif Estatal la información estadística sobre los adultos mayores que tienen inscritos en sus programas.
3. Ninguno asilo/albergue depende del municipio, ya que ellos mismos cuenta con recurso propio.
4. Los asilos que nos colaboran en recibir a los adultos mayores en situación de calle, que atendemos a las solicitudes de apoyo que nos llegan son: Juan de Zelayeta y Juan Pablo Segundo, así mismo se trabaja en colaboración con él apoya para ellos de traslados del adulto mayor a los hospitales, para recibir atención medica o alguna otra citación que se presenten con ellos.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Yesenia Gpe. Elías Sánchez
Jefa de Atención de Adulto Mayor.
del SMDIF TEPIC

ARCHIVO. -